

Asunción, 21 de abril de 2025

Señor  
Dr. Juan Agustín Encina, Director  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas  
Presente

*De nuestra consideración,*

*Por medio de la presente, nos dirigimos a Usted, con referencia a la LPN 46/2025 Adquisición De Insumos Para El Programa Nacional De Atención A Pacientes Ostomizados Del Mspybs" " ID 460.031, convocado por la Dirección Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a los efectos de remitir la siguiente justificación relacionado a la Experiencia requerida remitida por la Unidad Requirente:*

**Conocimiento especializado:** Los insumos de Ostomías requieren un manejo y conocimiento más específico que general, debido a la naturaleza delicada de los productos y las necesidades particulares de los pacientes ostomizados. La experiencia en este campo asegura que el proveedor puede hacer frente a las complejidades y ofrecer productos de alta calidad que cumplen con los estándares necesarios. Los proveedores con experiencia en Ostomías suelen ofrecer soporte adicional y educación sobre el uso adecuado de los productos.

**Apoyo y educación:** Los proveedores con experiencia en ostomías suelen ofrecer soporte adicional y educación sobre el uso adecuado de los productos. Esto es vital para la adaptación y el bienestar de los pacientes, ayudándoles a manejar su condición de manera más efectiva.

Solicitar esta experiencia específica asegura que los productos adquiridos sean los más adecuados para las necesidades de los pacientes ostomizados, promoviendo su salud y bienestar general.

**Mayor garantía de capacidad:** Exigir un respaldo del 50 % del monto máximo ofertado asegura que el oferente tiene una capacidad comprobada para manejar contratos de gran envergadura. Esto reduce el riesgo de incumplimientos los cuales generan problemas de provisión a un grupo altamente sensible de pacientes.

**Verificación de cumplimiento:** Exigir a los oferentes exclusivamente facturas y recepciones de actas finales obviando otro tipo de documento ofrece un registro claro y verificable de las transacciones, debido a que los mismos son documentos formales que confirman que los productos entregados han cumplido con los requisitos y han sido aceptados por la entidad o empresa contratante. Los contratos y otros documentos pueden ser más generales y no siempre reflejan el cumplimiento efectivo de los términos acordados.

*Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.*

Lic. Fabián Acuña, Jefe  
Departamento de Licitaciones



Lic. Laura Ojeda, Directora  
Dirección Operativa de Contrataciones